

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

7806 *RESOLUCIÓN 549/2007, de 2 de abril, de la Dirección del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, por la que se publica la convocatoria del procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros.*

El Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley (Boletín Oficial del Estado número 53, de 2 de marzo), establece en su artículo 9 que «El Ministerio de Educación y Ciencia publicará en el Boletín Oficial del Estado las convocatorias que realice, junto con sus bases. Las convocatorias que realicen los órganos correspondientes de las Comunidades Autónomas se publicarán en sus respectivos Boletines o Diarios Oficiales y en el Boletín Oficial del Estado. En este último caso, la publicación en el Boletín Oficial del Estado podrá sustituirse por la inserción en el mismo de un anuncio en el que se indique la Administración educativa convocante, el cuerpo o cuerpos a que afecta la convocatoria, el número de plazas convocadas, el boletín o diario oficial, la fecha en que se hace pública la convocatoria, la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias y el órgano o dependencia al que éstas deben dirigirse».

Por lo expuesto, en virtud de las facultades atribuidas por la disposición adicional segunda, punto cuarto del Decreto Foral 43/2005, de 24 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Educación, resuelvo:

1.º Hacer público en el Boletín Oficial del Estado el siguiente anuncio:

«En el Boletín Oficial de Navarra de 13 de abril de 2007, se publicará la convocatoria de ingreso en el Cuerpo de Maestros, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, aprobada por Resolución 492/2007, de 22 de marzo, del Director del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación. El número de plazas que se convocan es de 449 cuyo desglose por especialidades y sistema de cobertura es el siguiente:

Especialidades	Ingreso libre	Reserva de minusválidos
Audición y Lenguaje (castellano)	7	1
Audición y Lenguaje (vascuence)	8	
Francés (castellano)	2	
Francés (vascuence)	1	
Educación Física (castellano)	9	
Educación Física (vascuence)	6	
Inglés (castellano)	48	1
Inglés (vascuence)	23	1
Música (castellano)	18	1
Música (vascuence)	4	
Educación Infantil (castellano)	40	
Educación Infantil (vascuence)	23	
Pedagogía Terapéutica (castellano) . . .	27	1
Pedagogía Terapéutica (vascuence) . . .	8	
Primaria (castellano)	145	3
Primaria (vascuence)	36	1
Vascuence (Navarra)	34	1

Respecto a las características de las plazas, se señala que las plazas correspondientes a las especialidades convocadas pueden tener el carácter de itinerantes.

Las solicitudes de participación en el concurso-oposición deberán formularse mediante instancia, que se encontrará a disposición de los interesados junto al impreso de carta de pago en el Negociado de Información y Documentación del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra y en la página web de la Dirección General de Enseñanzas Escolares y Profesionales: www.pnte.cfnavarra.es así como en la página web del Gobierno de Navarra: www.navarra.es

Los interesados presentarán una única instancia de participación acompañada de los documentos previstos en la Base Tercera, apartado 2 de la convocatoria.

Las instancias se dirigirán, junto con el resto de la documentación, al Director del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, y podrán presentarse en el Negociado de Registro del Departamento de Educación, sito en la calle Santo Domingo s/n, código postal 31001 Pamplona, en el Registro General del Gobierno de Navarra, o en cualquiera de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en el plazo comprendido entre el día 14 de abril y el día 3 de mayo de 2007, ambos inclusive.»

2.º Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

3.º Trasladar la presente Resolución a la Secretaría General Técnica, al Servicio de Recursos Humanos y a la Sección de Personal del Servicio de Recursos Humanos, a los efectos oportunos.

Pamplona, 2 de abril de 2007.–El Director del Servicio de Recursos Humanos, José María Gracia Galilea.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7807 *RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2007, del Ayuntamiento de Benidorm (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante número 49, de 6 de marzo de 2007, se publicaron íntegramente las bases de la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna, una plaza de Técnico Medio Asesor Jurídico para el Departamento de Secretaría General, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnico Medio.

El plazo de presentación de instancias para esta convocatoria será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Benidorm, 12 de marzo de 2007.–El Alcalde, Manuel Pérez Fenoll.

7808 *RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2007, del Ayuntamiento de Blanes (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

El Ayuntamiento convoca concurso-oposición, promoción interna, para la provisión de una plaza de Cabo de la Policía Local, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, conforme a las bases específicas que se insertan en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 56, de 20 de marzo de 2007.

El plazo de presentación de instancias finalizará una vez transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio que se editará en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Blanes, 20 de marzo de 2007.–El Alcalde, Josep Marigó Costa.

7809 *RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2007, del Ayuntamiento de El Toboso (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 64, de 19 de marzo de 2007, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Peón de Jardinería, de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales.